Se levanta la Sesión siendo las 19 y 10.

[signature] [signature]

Sesión Nº 125

14-11-1957.

En Buenos Aires, el jueves catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular, profesor Ricardo R. Caillet Bois con asistencia de los Vocales señora de Arechaga, señoritas Risolía y López y señores Sarari y Sívori, ausente con licencia el Vicepresidente Señor Mestroni, actuando como Secretario el Prosecretario General señor Payva, siendo las diez y treinta, comienza la Sesión:

Acta Anterior. Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte. 31397/57 s/Homenaje a ... Adherir á los actos de homenaje a realizar en celebración del Tricentenario de la edición de

Comenio. | Amsterdam de la "Opera Didáctica Omnia" de Comenio 2°) Disponer la realización el día 25 del corriente a las 18, de un acto de homenaje general, para los maestros, consistente en la rememoración analítica y comentada de la obra del gran educador checoeslovaco. 3°) Disponer que la señorita Vocal Profesora Adolfina Rosario Risolía, haga uso de la palabra en el acto de homenaje a que se refiere el artículo 2°.

Informe del Sr. Presidente | El señor Presidente manifiesta que en una entrevista que tuvo con él el Doctor Raúl Chevalier, Director General de Sanidad Escolar, éste accedió a seguir prestando su colaboración en la labor sanitaria del Hogar Escuela de Ezeiza. Se dispone el envío de una nota en la que se expone al Doctor Chevalier el beneplácito y agradecimiento del H. Cuerpo.

Examenes libres. | Acto seguido el vocal, Señor Paraví se refiere a los exámenes libes que se tomarán proximamente en las escuelas dependientes de esté Consejo y expresa su preocupación por las corruptelas a que han dado origen en ocasiones anteriores. Manifiesta que es necesario adoptar normas estrictas para salvaguardar la seriedad, de los exámenes que deben ser estrechamente controlados por las inspecciones respectivas, las que deben vigilar la inscripción, los temas, las calificaciones, las actas y toda documentación que será elevada a las Inspecciones Generales respectivas. La selección de los maestros y directores debe hacerse entre el personal que haya demostrado poseer gran sentido de la responsabilidad a fin de terminar con las deficiencias que desprestigiaron a estas pruebas en el pasado. Se dispone que por Secretaría General se haga conocer la preocupación del H. Cuerpo a las Inspecciones Generales.

A continuación la vocal señorita Risolía informa al H. Cuerpo sobre el estado de las actuaciones en lo referente a los concursos y al trabajo de las co-

misiones ad-hoc en el interior del país. ______

Expte. 24158/57.
S/Devol. salones
esc. 23. E. Ríos.

Pasar las actuaciones a consideración de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales atento lo expuesto en los puntos 1º, 2º y 4º de la propuesta de fs. 26 y vta. ______

Expte. 31739/57.
S/Clas. esc. por
ubic. Ad. y Mil.

Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares para postergar la clasificación por ubicación de las escuelas para Adultos y Anexas a las Fuerzas Armadas y Carcelarias del interior del país, hasta la oportunidad en que se lo hagan conocer las propuestas que en tal sentido formulen las Inspecciones Técnicas Generales de Escuelas de Provincias, Zona 1ra y 2da. referidas a los establecimientos de sus respectivas jurisdicciones. ______

Expte. 27428/57
S/Autor actos
C. E. 12º

Facultar a los Consejos Escolares, para autorizar la realización de actos culturales organizados por las Asociaciones Cooperadoras y de Ex Alumnos en los locales escolares, siempre que no interfieran la labor escolar y previa visación de los programas de dichos actos, en cada caso por el respectivo Consejo Escolar.

Expte. 30154/57
S/Autor visit.
escuelas.

Las autorizaciones para visitar escuelas dependientes del H. Consejo a fin de explicar a los alumnos las ventajas de cursar estudios post-primarios en Institutos Oficiales, deberán dirigirse a los CC. EE. y serán resueltos por estos. ______

Expte. 19083/57
S/Creación
Grado.

Crear una sección de grado en la escuela 283 de Misiones y asignar a la misma el cargo de maestro correspondiente. ______

Expte. 35608/57.
S/Autor. func.
grados.

Autorizar, a partir del 11 de marzo de 1957, el funcionamiento de las secciones A y B de 1º superior, turnos mañana y tarde respectivamente en la escuela Nº 1 de la Conservación de la Fe, sita en la calle Bompland 1989, Capital Federal. ______

Expte 26671/57
S/Adherir
actos.

1º) Adherir a los actos celebratorios del cincuentenario de la aplicación del Método Decroly en la enseñanza. 2º) Disponer que la Inspección Técnica General de la Capital adopte las medidas tendientes

a concertar y concretar con la entidad organizadora la mejor manera de llevar a cabo tales celebraciones.

Expte. 12833/57 s/Autor. desdob. 6º grado. — Autorizar el funcionamiento de la sección B. de 6º grado (turno mañana) a partir del 11 de marzo de 1957, en la escuela "Nuestra Señora de la Misericordia" de Presidencia Roque Sáenz Peña - Chaco.

Expte. 91097/56 s/Pago haberes Srta. Baranda — Disponer el archivo de estas actuaciones referente al pago de haberes de la señorita María Teresa Baranda, maestra de la escuela Nº 16. C. E. 17º

Expte. 5031/56 s/Sit. Sr. Bustos — 1º) Rehabilitar al señor Buenaventura Bustos, desestimando los cargos que se le formularon en estas actuaciones, reincorporándolo a la docencia. 2º) Pasar a la Comisión de Personal a fin de que considere la ubicación del citado docente.

Expte. 2848/56 s/Instrucción sumario. — Disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de deslindar responsabilidades acerca del incendio ocurrido en una de las dependencias de la Inspección Seccional de Jujuy, y determinar las pérdidas ocasionadas sin perjuicio de la intervención judicial de que da cuenta el oficio de fs. 9.

Expte. 92190/56 s/Canc. adscrip. Inst. Echeverría — Solicitar al Ministerio de Educación y Justicia se agreguen a estas actuaciones, los expedientes Nºs 101710/55 y 106553/55 referentes a la cancelación de adscripciones del Instituto Echeverría.

Expte. 1076/57 s/Sit. Sr. Galarza. — Archivar las presentes actuaciones referentes a la conducta política del maestro de la escuela Nº 100 de la provincia de Corrientes, señor Tiburcio Galarza.

Expte. 5544/57 s/Sit. Sr. Barrera. — Aplicar tres (3) días de suspensión sin goce de haberes por cada una de las inasistencias en que incurrió los días 16, 27 y 28 de setiembre y 1 de octubre de 1956, al maestro suplente de la escuela Nº 385 de Tucumán, señor Jacinto Antonio Barrera y formularle el cargo correspondiente por los haberes percibidos indebidamente.

Expte. 5982/57 s/Sit. Srta. Salinas. — 1º) Considerar como no presentado el pedido de retiro voluntario de la señorita Leticia Petrona Salinas en razón de la aceptación del cargo en la escuela 23. C. E. 8º.

posterior al mismo. 2°) Considerar a la referida docente en situación de "disponibilidad" con goce de haberes desde el 24 de octubre de 1956 al día de toma de posesión en la esc. 23 del C. E. 8° y en consecuencia liquidarle los haberes correspondientes. 3°) Citar a la señorita Salinas, en su carácter de denunciante a ratificar y concretar los cargos formulados y proceder en consecuencia. 4°) Apercibir preventivamente a la señorita Leticia Petrona Salinas por los irrespetuosos términos utilizados en sus sucesivas presentaciones.

Expte. 17659/57. S/Autor. utilizar local esc. 101. de S. Juan.

Autorizar con carácter precario, a la Asociación Amigos del Centro de Salud en Desamparados el uso del local de la escuela N° 101 de San Juan, para el funcionamiento de cursos de Manualidades, fuera de las horas de clase, debiendo responsabilizarse de la conservación del edificio y de su mobiliario y hacerse cargo de los gastos que demande la instalación de luz eléctrica en el establecimiento, la correspondiente energía eléctrica y servicio de limpieza.

Expte. 18718/57. S/Licencia gremial Sres. Blanco y Vazquez

Conceder licencia gremial con goce de sueldo a partir del 22 de julio último y por todo el tiempo que desempeñen funciones en el Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación a los auxiliares de la escuela N° 12. del C. E. 1°, señor Floriano Bernabé Vázques y de la escuela N° 7. C. E. 13, señor Daniel José Blanco.

Expte. 20795/57. S/Licencia Sra. de Casado

Conceder licencia por asuntos particulares, sin goce de haberes, en las condiciones del Artículo 30° del Reglamento de licencias, desde el 2 de julio último hasta el 31 de diciembre próximo a la señora Angela Luisa Di Prisco de Casado, maestra de la escuela 15- C.E. 15°.

Expte. 24210/57. S/Cesante Sra de Auzón.

Declarar cesante, con anterioridad al 23 de octubre de 1952, a la señora Raquel Matilde Matias de Auzon (C. I. N° 1.766.271) de la Cap. Fed.) maestra de la escuela 21 de Misiones, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas que permita la re-

glamentación vigente a esa fecha.

Expte. 28457/57. S/Licencia Sr. Godoy Díaz.

Conceder licencia sin remuneración en las condiciones del artículo 29 Inciso 1 del Decreto 17609/56 y del artículo 6º, Inciso 1 del Reglamento de Licencias al señor Alfredo Godoy Díaz, Inspector de Zona de Neuquen, a partir del 23 de agosto de 1957 y hasta el término de 30 días de finalizado el cumplimiento de su mandato de Convencional Provincial.

Expte. 28345/57. S/Instruc. sumario Esc. 68 Buenos Aires.

Disponer la instrucción de un sumario en la escuela Nº 68 de Buenos Aires con el objeto de deslindar responsabilidades con motivo de la sustracción de una máquina de escribir de pertenencia del establecimiento.

Expte. 23573/57. S/Vista actuac. Srta Ardila.

Dar vista de las presentes actuaciones a la maestra de la escuela Nº 352 del Chaco, señorita Mónica Ardila, a fin de que formule su descargo, teniendo en cuenta que se halla en las condiciones prescriptas por el artículo 17 del Reglamento respectivo, por lo antirreglamentario de su Licencia.

Expte. 21401/57. S/Donac. placa record. esc. Nº 11. Entre Ríos.

Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora, Centro de Ex Alumnos - Personal Docente de la escuela Nº 11 de Entre Ríos, la donación de la placa conmemorativa en homenaje al Cincuenta Aniversario de la fundación de dicha casa de estudios.

Expte. 17126/57. S/Donac. mejoras esc. 309 de Santa Fe.

1º) Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 309 de Santa Fe la donación de las mejoras introducidas en el citado establecimiento, consistente en el cierre de una galería y en la que se ha invertido la suma de $ 3.000 m/n. 2º) Dejar constancia de que la donación se efectúa a favor del Consejo Nacional de Educación.

Expte. 16513/57. S/Recons. Sra de Lazo.

No hacer lugar al pedido de reconsideración que a fs. 1 formula la señora Paulina Zulema Herrero de Lazo ex maestra auxiliar de dirección de la escuela 7, C. E. 3º.

Expte. 14946/57. S/justif. inasist. Sra de Roitman

Ampliar la resolución de fs. 23 en el sentido de justificar, sin sueldo y al solo efecto de regularizar su situación de revista, las inasistencias en que ha

	incurrido la maestra de la escuela Nº 27 de Córdoba, señora Marta Burak de Roitman entre el 14 de Julio de 1954 y el 9 de Julio de 1955.
Expte. 5852/57. S/Denuncia c/Sr. Paz.	1º) Desestimar por inconsistente y falta de mérito, la denuncia interpuesta contra el director de la escuela Nº 659 de Santiago del Estero, señor Luis Angel Paz. 2º) Acceder a lo solicitado por el director de la escuela Nº 659 de Santiago del Estero, señor Luis Angel Paz, entregándole copia autenticada de las denuncias interpuestas en su contra por el señor Darío Auatt.
Expte. 83979/56 S/Reconoc. "Asoc. Cooperadora.	Reconocer a la Asociación Cooperadora "Andresito" de la escuela Ad. 3 de Misiones, aprobar sus estatutos y disponer su registro en la Dirección General de Personal y Estadística (Art. 8º pag. 43, Suplemento Nº 4. del Digesto de Instrucción Primaria)
Expte. 3991/56 S/Invest. actuaciones Sr. Herrera Juárez.	Disponer que la investigación que tramita en estos obrados, se extienda a la actuación del señor José Herrera Juárez en la escuela Nº 28 de La Pampa.
Expte. 101383/55 S/Reclamo formulado por el Sr. Boschetti.	1º) Hacer lugar al reclamo formulado por el señor Américo Boschetti a fs. 8/9. 2º) Pasar las actuaciones a D.O.S.M.E. por tratarse de un hecho acaecido con anterioridad a la fecha en que suspendió sus servicios al personal del Consejo Nacional de Educación.
Expte. 15440/54 S/Denunc. c/Sr. Irurzun.	Desestimar por improcedente, la denuncia formulada contra el maestro provisional a cargo de la dirección de la escuela Nº 176 de Río Negro señor Carlos Julio Irurzun y archivar este expediente previa notificación del interesado.
Expte. 61489/53. S/Construc. local escuela a crearse.	Hacer saber al Ministerio de Transportes de la Nación que no es posible al Consejo Nacional de Educación, atender el gasto que demandaría la construcción de un local para la escuela a crearse en El Mayoco, Chubut, por cuanto el presupuesto vigente carece de partida a la cual pueda afec-

tarse el gasto de que tratan estas actuaciones y solicitarle la cesión de una casa en dicha localidad a fin de posibilitar la creación de la escuela.

Expte. 210159/52 s/ Aprob. facturas.

1º) Aprobar las facturas que presenta la firma Ruiz Pérez y Cia. S.A. correspondiente a las mercaderías suministradas a la escuela Nº 246 de La Pampa destinadas a la reparación del local escolar por la suma de $. 696,50 m/n. 2º) Imputar la suma de Seiscientos noventa y seis pesos con cincuenta centavos, moneda nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 21452/56 en la siguiente forma: Decreto 8263/57, anexo 16, inciso 1, ítem 2, partida principal 1, parcial 2, del presupuesto que rige para el corriente año. 3º) Liquidar a la Inspección Seccional de La Pampa la suma de $. 696,50 m/n. para que abone a la firma Ruiz Pérez y Cia.

Siendo las 13 y 40 se levantó la Sesión

[firma] [firma]